

24-25

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA II

CÓDIGO 69013045

UNED

24-25

TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA II

CÓDIGO 69013045

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA II
Código	69013045
Curso académico	2024/2025
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Teoría Política Contemporánea II (6 créditos, obligatoria, segundo cuatrimestre del tercer curso del grado) consiste en un estudio pormenorizado de los autores, teóricos y filósofos políticos más importantes del siglo XX, encuadrados dentro de sus respectivas escuelas y corrientes de pensamiento. La tradición de la teoría política occidental, que sufrió cierto oscurecimiento a mediados del siglo pasado a causa sobre todo del enfrentamiento bipolar de la guerra fría, resurgió con gran fuerza en el último tercio del siglo, merced a la aparición de nuevas corrientes de pensamiento que se enfrentaron y, en buena medida, promovieron fenómenos como la caída del comunismo o el creciente proceso de globalización.

Al ser la asignatura una profundización en la Teoría Política Contemporánea I pero orientada al conocimiento de las corrientes doctrinales de la mano de los principales autores, es válido para ella lo especificado para la primera, esto es, la asignatura aborda muchos de los conceptos que los/as estudiantes han tratado en años anteriores de forma empírica y descriptiva (Estados, soberanía, fronteras, revoluciones, Derecho, derechos, democracia, propiedad, etc) y los encajan dentro de marcos explicativos racionales más amplios en función de las diversas tradiciones filosóficas y culturales trazando una especie de detallada cartografía de las distintas corrientes de pensamiento de la Teoría Política Contemporánea. Al estar situada en tercer año del grado, se supone en los estudiantes la madurez necesaria para asimilar planteamientos conceptuales complejos.

Dado que el estudio de los fenómenos políticos suele ser inseparable de la perspectiva teórica que se adopte para dar cuenta de ellos y que, a su vez, esa diversidad de perspectivas es en sí misma objeto de estudio, pues el campo de la teoría política tiene un carácter filosófico intrínsecamente reflexivo, como se señaló en la primera asignatura de Teoría Política, es esencial que el/a estudiante esté en situación de identificar las diversas escuelas del pensamiento político contemporáneo y dar cuenta de las diferencias de juicio que pueda haber entre ellas. Al igual que la sociedad democrática consiste en lo esencial en la institucionalización de conflictos sin olvidar que comparte una base de elementos fundamentales con todos los agentes, la teoría política contemporánea que es fundamentalmente teoría política democrática, forma una unidad comprensiva en la que se engloban visiones alternativas que el/a estudiante tiene que dominar pues las teorías políticas son asimismo guías para la práctica política en los órdenes democráticos contemporáneos que son esencialmente cambiantes. En otros términos, se trata de que

los/as estudiantes puedan justificar la acción política práctica, institucional o social así como dar cuenta de las justificaciones que se aporten desde otras perspectivas. La teoría política es una guía para la acción propia y el estudio de la ajena.

El curso recoge el contenido de la teoría política del siglo XX y en parte del XXI, examinada a través de la obra de sus autores más representativos, los más notables filósofos y teóricos políticos contemporáneos con sus antecedentes. Dado que cada uno de ellos formula un *sistema* filosófico-político (en el sentido de un conjunto de enunciados interrelacionados congruentes con los que trata de explicar la realidad política), su aprendizaje dará a los estudiantes los elementos necesarios para entender el debate contemporáneo sobre las grandes cuestiones de la organización política y, llegado el caso, hacer aportaciones valiosas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes deben estar familiarizados con algunos conceptos de ciencia política empírica y de historia de las ideas, que probablemente se habrán cursado en los cursos previos a los de esta materia. Un conocimiento fluido del idioma inglés, aunque no indispensable para las lecturas obligatorias o recomendadas del curso, abrirá también a los estudiantes a un espectro más amplio y atractivo de lecturas adicionales en las teorías políticas contemporáneas que el equipo docente podrá recomendar.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR COLINO CAMARA (Coordinador de asignatura)
ccolino@poli.uned.es
91398-7009
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO KOLLING
mkoelling@poli.uned.es
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán dirigirse en todo momento al equipo docente en demanda de cuantas cuestiones y aclaraciones estimen pertinentes, tanto por teléfono como por correo electrónico, siendo éste último el método más recomendable a las direcciones siguientes:

Prof. César Colino

Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es

Horario de atención personalizada al estudiante:

Martes de 10:00-14:00

Despacho 5.08.
Tfno: 913987009

Prof. Mario Kölling

Correo electrónico: mkoelling@poli.uned.es
Horario y días de atención a los estudiantes:
Miércoles de 10:00 a 14:00
Despacho: 5.17
Teléfono: 91 398 8030

(Es imprescindible concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE02. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.

CE15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para discernir los postulados básicos de la teorías políticas contemporáneas y para establecer su genealogía en la historia del pensamiento político.
- Identificación de los métodos prácticos de análisis, según los postulados de cada enfoque.
- Competencia para aplicar metodologías distintas a problemas de interpretación de la dinámica política.
- Conocimiento de las compatibilidades e incompatibilidades conceptuales entre las teorías políticas actuales y las que se dan en otras ciencias sociales.

CONTENIDOS

Tema 1.- Fundamentos de la teoría política.

Ciencia política y “Política”. Concepciones teóricas. Teorías normativas. Teorías empírico-analíticas. Criterios de calidad de la formulación de teorías.

Tema 2.- Formulación de teorías en la modernidad.

Génesis de la modernidad. Retos para la teoría política

Tema 3.- Dos paradigmas de la teoría política.

El paradigma liberal. El paradigma republicano-comunitarista. La crítica social comunitarista.

Tema 4.- Teorías liberales. Los clásicos: Hobbes, Locke y Kant

La fundamentación mecanicista del Estado: Hobbes. La tolerancia como tarea del Estado: Locke. El Estado racional: Kant.

Tema 5.- Teorías liberales. Rawls. Dahl. El liberalismo radical o libertarianismo. Las teorías de la elección racional

La justicia universal: Rawls. La neutralidad del Estado: Rawls. La democracia liberal: Dahl. El liberalismo radical: los libertarios. La elección racional.

Tema 6.- Teorías republicano-comunitaristas. Los clásicos Rousseau y Marx

La república democrática radical: Rousseau. La superación de la política: Marx.

Tema 7.- Teorías republicano-comunitaristas contemporáneas. Arendt, Barber y Walzer

La política como acción común: Arendt. La democracia fuerte: Barber. La justicia particular: Walzer.

Tema 8.- Teorías deliberativas. Habermas

Participación y legitimidad en la nueva confusión (*Unübersichtlichkeit*). El discurso sin dominación: Habermas.

Tema 9.- Teorías deliberativas. Variantes y problemas prácticos de las teorías deliberativas de la democracia

Variantes de las teorías deliberativas. Diferencias conceptuales de las teorías deliberativas. Aspectos prácticos de la teoría de la democracia deliberativa.

Tema 10.- Teorías posmodernas. Foucault, Butler y Lyotard

Formulación de teorías en la postmodernidad. El poder del discurso: Foucault. Del sexo al género: Butler. El concepto de la multiplicidad discursiva: Lyotard.

Tema 11.- Teorías postmodernas. Derrida, Luhman y Rorty. La crítica de la postmodernidad

Deconstrucción de la concentración del poder del lenguaje: Derrida. La ilusión de la política: Luhmann. El compromiso irónico: Rorty. Recepción y crítica de los postmodernos

Tema 12.- Retos y perspectivas actuales de la Teoría Política

Creciente necesidad de legitimación. Retos y temas actuales de la teoría política. Fuentes para la teoría política

METODOLOGÍA

El estudio de la materia descansa sobre el manual de Gary S. Schaal y Felix Heidenreich. Los estudiantes pueden también optar por realizar una actividad de evaluación continua (que es voluntaria y equivale a 1 punto de la calificación final y se aplica siempre que se haya aprobado el examen) sobre una cuestión propuesta por el equipo docente. Los trabajos de PEC serán corregidos por los tutores asignados de la asignatura en los centros asociados, y los alumnos deberán subir sus trabajos a la plataforma en un documento Word hasta el 15 de mayo del 2025.

Por tanto, el aprendizaje se hará fundamentalmente en actividad individual de estudio de libro de texto así como en interacción con otros alumnos a través de la red y asimismo con los profesores tutores.

De modo complementario, la asignatura propone, a través de la plataforma virtual, una serie de actividades de aprendizaje voluntarias y paralelas a las obligatorias, que el estudiante podrá realizar individualmente o en grupo y que consisten en:

- 1ª) lectura complementaria de un texto breve (libro corto o capítulo de otro) por cada tema y que se especificaran en el espacio de cada tema de la plataforma. Siempre que el texto recomendado es de acceso libre en la red, se indica su dirección URL;
- 2ª) realización de una actividad práctica para profundizar en el tema.;
- 3ª) un ejercicio de autoevaluación contestando a una pregunta cuya respuesta encontrará el

estudiante en el tema correspondiente.

4ª) en su caso, otros materiales audiovisuales para facilitar el aprendizaje

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test 20

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Aciertos y errores en preguntas tipo test.

ADVERTENCIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que explicamos a continuación. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que les serán comunicadas con suficiente antelación.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

La prueba presencial consiste en un examen tipo test con respuestas abiertas y preguntas formuladas de tal modo que obligan a l@s alumn@s a estudiar la materia atendiendo a los asuntos concretos de hecho (nombres, escuelas, teorías, conceptos) así como a la comprensión del contenido en sus aspectos internos, esto es, a razonar con los conceptos, la metodología, la lógica y el sistema de valores de las distintas teorías. Se trata de evaluar los resultados de un aprendizaje que ha de orientarse en una perspectiva *comprehensiva*.

Hay 20 preguntas que puntúan 0,5 puntos cada una. Las preguntas mal contestadas llevan una penalización de -0,1 puntos. Las preguntas sin responder no puntúan. Hay dos preguntas más de reserva que deben también contestarse siempre durante la prueba, pero que solo se valorarán en el caso de que se anule alguna de las otras 20 por haberse advertido algún error en ellas.

Nota sobre redondeo:

No habrá redondeo en las notas finales numéricas resultado del examen tipo test, salvo en casos en que tras aplicar la penalización la nota se encuentre entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por tanto, y por ejemplo, alguien con 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, alguno hay que poner, y éste es el que ha decidido el equipo docente, que anuncia aquí para que nadie se llame a engaño. Los estudiantes deben, por tanto, aspirar a responder bien un número suficiente, algo más de la mitad, de preguntas para que no se tengan que dar estas situaciones extrañas, y ser cuidadosos con aquellas en que no estéis seguros. Creemos que esto es lo más justo con los alumnos y el único redondeo con consecuencias sustanciales. Por ello rogamos que no se presenten reclamaciones sobre redondeo o subidas de nota en otras situaciones que no representen la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura, ya que no se atenderán.

Nota sobre Matrículas de honor:

Dado que el número de Matriculas de honor que se pueden otorgar en una asignatura depende del número de matriculados y por tanto es limitado, en caso de que hubiere un numero de notas máximas que supere al número de matrículas otorgables, tendrán prioridad para recibir éstas aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y tengan también una buena nota en ella.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si
Descripción

L@s alumn@s que opten por la evaluación continua deberán enviar un trabajo de 900 a 1.200 palabras al equipo docente sobre uno de los dos temas siguientes:

a) ¿Por qué es republicano el comunitarismo?

b) ¿Por qué el contractualismo es la base de la teoría de la justicia de Rawls?

En el trabajo o ensayo los alumnos deberán hacer uso de los conceptos aprendidos a lo largo del curso o usar también bibliografía adicional y deben exponer sucinta y lógicamente sus ideas.

Estos trabajos serán corregidos por los tutores que se encargan de la asignatura en los distintos centros asociados.

Criterios de evaluación

Capacidad de argumentación, uso adecuado de conceptos, referencia a autores estudiados en el curso.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	15/5/2025

Comentarios y observaciones

El trabajo para la PEC deberá subirse a las tareas de la plataforma de la asignatura antes de que termine el plazo previsto y será corregido por los tutores asignados de los centros asociados.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
---------------------------------------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota se obtiene del examen. Para l@s alumn@s de evaluación continua, un 90% del examen y un 10% de la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491430582

Título:INTRODUCCION A LAS TEORÍAS POLÍTICAS DE LA MODERNIDADnull

Autor/es:Gary S. Schaal Y Felix Heidenreich. ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

El texto obligatorio para preparar la asignatura es el libro de Gary S. Schaal y Felix Heidenreich Introducción a las *Teorías Políticas de la Modernidad*, publicado en Valencia por Tirant lo Blanch en 2016. El texto tiene dos grandes partes: en la primera (temas 1 al 3) se estudian los aspectos metodológicos, cognitivos y de contexto de la teoría política, esto es,

la cuestión de la estructura metódica de las teorías, esto es, si estas son “normativas”, esto es, se mueven en el campo del “deber ser” o empírico-analíticas, es decir, se refieren más a las cuestiones fácticas o de hecho (tema 1). Igualmente se consideran las condiciones cognitivas del contexto, los rasgos definitorios de la modernidad, haciendo hincapié en los aspectos que habían de resultar determinantes para la formulación de teorías: la transición de la mentalidad medieval a la moderna, la reforma y sus consecuencias, el humanismo, el racionalismo, el escepticismo y el individualismo, que son los rasgos esenciales de las teorías políticas modernas, la relación entre el individuo y la colectividad y la modernización como liberación o emancipación (tema 2). Por último, se pasa revista a los dos paradigmas fundamentales en que se dividen las teorías políticas contemporáneas, que son el liberal (de base individualista y apegado al procedimiento del individualismo metodológico) y el comunitarista (de base colectivista y apegado a la metodología sintética, deductiva y “holística”) (tema 3).

En la segunda parte se estudian los autores concretos, agrupados por tendencias o escuelas

1) Los autores liberales: los clásicos indiscutibles, que sientan las bases de la doctrina liberal: Hobbes (el individualismo posesivo), Locke (el gobierno por consentimiento) y Kant (el imperativo categórico del individuo). Luego, un clásico moderno, que ha dominado la teoría política de la segunda mitad del siglo XX, John Rawls y su *Teoría de la Justicia*, en la que trata de hallar una síntesis entre el liberalismo y las concepciones socialdemócratas vigentes en aquel momento. Por último, las tres evoluciones más recientes y actuales del liberalismo: Robert A. Dahl y su teoría de la poliarquía, el libertarismo en su forma más extrema como anarco-capitalismo (Nozick) y el enfoque hoy dominante en la teoría política de la teoría de la elección/decisión racional.

2) Los autores comunitaristas también más clásicos, que han sentado las bases filosóficas del comunitarismo, Rousseau y su teoría de la democracia directa, la crítica a la representación, el postulado de la participación y la voluntad general; Marx y sus concepciones positivistas sobre la primacía de los elementos colectivos (la clase y la conciencia de clase) y la determinación de los acontecimientos históricos en función de “leyes” o “tendencias” independientes de la voluntad de los hombres (bajo la forma del “materialismo histórico”). Sigue una autora clásica contemporánea, Hannah Arendt con su concepción de la ciudadanía en el marco de la vida pública. Benjamin Barber como representante de las formas más avanzadas de democracia y participación y Michael Walzer en cuanto fundador teórico de una teoría de los valores de carácter particular, vinculada no a las determinaciones universales sino a las específicas y culturales, incluso nacionales.

3) Los autores más representativos de las tesis de las democracias deliberativas, como una teoría política ajena a la cesura entre liberalismo individualista y colectivismo comunitarista.

Prácticamente el tema se dedica al estudio de la teoría de la acción comunicativa o democracia dialógica de Jürgen Habermas, quien domina el panorama de la teoría política desde fines del siglo XX hasta lo que llevamos de siglo XXI. La base de su concepción, edificada con aportaciones de muy distinta procedencia como el marxismo clásico, la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, el pragmatismo estadounidense, la fenomenología y la hermenéutica gadameriana, presta especial atención a la forma dialógica o comunicativa en que se articulan las relaciones entre los seres humanos. Los sistemas políticos son tanto más libres y apuntan más a la emancipación cuanto más posibilitan una comunicación libre de dominación política. Gran parte de la teoría de la acción comunicativa se hace en diálogo con la concepción foucaultiana del poder.

4) Los autores típicos de la postmodernidad, que es la corriente más actual de la teoría política. Los que se estudian con mayor detenimiento son Michel Foucault quien, en su análisis de la sociedad como ejercicio del poder y su teoría del biopoder ha dado la vuelta al apotegma de Clausewitz, sosteniendo que la política es la continuación de la guerra por otros medios. Judith Butler, teórica representativa del feminismo de última generación, la lucha contra el patriarcado y el cuestionamiento de la divisoria tradicional entre lo público y lo privado, sosteniendo que todo lo privado es político. Jean-François Lyotard, el introductor del término y definidor del concepto, para quien la postmodernidad es el fin de la era de los “grandes relatos”. Jacques Derrida, que articula una crítica epistemológica radical de la verdad en la época contemporánea a través de su procedimiento de la deconstrucción. Niklas Luhmann es un contrapunto de Habermas y representa una resurrección del paradigma de la Teoría General de Sistemas a través de su concepción de los sistemas autopoieticos. Por último, Richard Rorty, quien ha llevado su crítica al extremo de negar la especificidad filosófica de la teoría política, sosteniendo que el mismo cultivo de las humanidades (por ejemplo, la literatura) ya logra sus fines.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Varias obras útiles que complementan el texto obligatorio y los temas del curso desde el punto de vista conceptual e histórico-teórico o bio-bibliográfico son:

- Michael H. Lessnoff, *La filosofía política en el siglo XX*, Ediciones Akal, 2001.
- Ramón Máiz, (coord.) *Teorías Políticas Contemporáneas*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2009.
- Fernando Vallespín, (comp.) *Historia de la teoría política 6. La reestructuración contemporánea del pensamiento político*, Madrid: Alianza, 1995.
- Roberto Gargarella, *Las teorías de la justicia después de Rawls: Un breve manual de filosofía política*, Buenos Aires: Paidós, 1999.
- Iñigo González, y Jahel Queralt, *Razones públicas: Una introducción a la filosofía política*, Barcelona: Ariel, 2021.

- Miguel Saralegui Benito, *Breve Historia Del Pensamiento Político Moderno: De Maquiavelo al coronavirus*, Madrid: Guillermo Escolar, 2022.
 - Alan Ryan, *De La Política II. Desde Hobbes hasta hoy*, Valencia: Tirant Humanidades, 2021.
 - Pablo Sánchez Garrido y Consuelo Martínez-Sicluna, eds. *Historia del análisis político*. Madrid: Tecnos, 2011. (Partes III-V)
 - Pedro C. González Cuevas y Ana Martínez Arancón, eds. *Ideas y Formas Políticas: Del Triunfo Del Absolutismo a La Posmodernidad*, Madrid. UNED, 2010.
 - Joan Antón y Xavier Torrens, *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid: Tecnos, 2020.
 - Michael J. Sandel, *Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?*, DEBOLSILLO, 2012.
 - David Runciman, *Enfrentarse al leviatán: una historia de las ideas políticas sobre el Estado moderno*, Shackleton Books, 2023.
 - Alfonso Galindo, *Conceptos políticos fundamentales: un análisis contemporáneo*, Madrid: CEPC, 2021.
 - Mark Lilla, *Pensadores temerarios. Los intelectuales en la política*, Barcelona: Debate, 2004.
 - Ian Shapiro, *El estado de la teoría democrática*, Barcelona: Bellaterra Ediciones, 2005.
 - Ian Shapiro, *Teoría de la democracia en el mundo real*, Madrid: Marcial Pons, 2011.
 - Terence Ball y Richard Bellamy, eds. *Historia del pensamiento político en el siglo XX*, Ediciones Akal, 2013.
 - Joaquín Abellán, *Conceptos políticos fundamentales. Democracia.*, Madrid: Alianza, 2011. (caps. II, III y IV)
 - Joaquín Abellán, *Conceptos políticos fundamentales. Política.*, Madrid: Alianza, 2012. (caps. III y IV)
 - Gareth Jones Stedman y Gregory Claeys, *Historia del pensamiento político del siglo XIX*, Ediciones Akal 2021.
 - Adam Swift, *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política?*, Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2016.
 - Ramón Maíz, "Teoría política normativa y ciencia política empírica". Jornadas X Aniversario de la Revista Araucaria. Sevilla, 2008.
http://webspersoais.usc.es/export9/sites/persoais/persoais/ramon.maiz/descargas/Capitulo_67.pdf
 - Ricard Zapata, «El significado de la Teoría Política: gestión de cambios estructurales e innovación política», *REIS*, n^o 109, 2005, pp. 37-74.
- Sobre las escuelas y autores influyentes tratados en el curso**
- Liberalismo**
- Michael Freeden, *Liberalismo: Una introducción*, Madrid: Página Indómita, 2019.

- Edmund Fawcett, *Sueños y pesadillas liberales en el siglo XXI*, Madrid: Página Indómita, 2019.
- José María Lassalle, *Liberales: Compromiso cívico con la virtud*, Madrid: Debate, 2010.
- Alfonso Galindo y Enrique Ujaldón, *La cultura política liberal: Pasado, presente y futuro*, Madrid: Tecnos, 2014.
- Helen Rosenblatt, *Historia olvidada del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 2020.
- Domenico Losurdo, *Contrahistoria del liberalismo*, Barcelona: Barcelona: El Viejo Topo; 2007.
- Fernando Vallespín, y Elena García-Gutián, "El neoliberalismo (1): Fríedrich Hayek, Raymond Aron, Isaíah Berlín", en F. Vallespín (comp.) *Historia de la teoría política 6. La reestructuración contemporánea del pensamiento político*, Madrid: Alianza, 1995, 15-87.
- David Runciman, "Hobbes sobre el Estado. Leviatán (1651)", en *Enfrentarse al Leviatán. Una historia de las ideas políticas sobre el Estado moderno*, Shackleton Books, S. L., 2023.
- David Runciman, "Hayek sobre el mercado. Camino de servidumbre (1944)", en *Enfrentarse al Leviatán. Una historia de las ideas políticas sobre el Estado moderno*, Shackleton Books, S. L., 2023.
- Paloma de la Nuez, *La política de la Libertad. Estudio del pensamiento político de F.A. Hayek*, Unión Editorial, 2ª ed., 2013.
- Elena García Gutián, *El pensamiento político de Isaiah Berlin*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- Pablo Sánchez Garrido y Consuelo Martínez-Sicluna, *Miradas liberales. Análisis político en la Europa del siglo XX*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.
- Samuel Freeman, *Rawls*, México: FCE, 2017.
- Brian Barry, *La Teoría Liberal de la Justicia: Examen crítico de las principales doctrinas de Teoría de la Justicia de John Rawls*, México: FCE, 1993.
- Roberto Gargarella, *Las teorías de la justicia después de Rawls: Un breve manual de filosofía política*, Buenos Aires: Paidós, 1999.
- José Francisco Caballero, "La teoría de la justicia de John Rawls", *Iberoforum*, Otoño, núm. II, año I, pp. 1-22. 2006.
- Stephen Mulhall y Adam Swift, *El Individuo Frente a la Comunidad. El debate entre Liberales y Comunitaristas*, Madrid: Temas de Hoy, 1996.
- David Miller, "Introducción", en Michael Walzer *Pensar políticamente*, Barcelona: Ediciones Paidós, 2010, pp. 9-28.
- Ramon Cotarelo, *Literatura y política. la obra de Ayn Rand*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 2004.
- Michael H. Lessnoff, "Michael Oakeshott: racionalismo y asociación civil", en *La filosofía política en el siglo XX*, Ediciones Akal, 2001, 129-162.

Marxismo y Teoría crítica/Republicanismo/ Teorías deliberativas

- María José Villaverde, “Estudio preliminar”, en Jean-Jacques Rousseau *El contrato social o Principios de derecho político*, Madrid: Tecnos, 2007.
- María José Villaverde, *La ilusión republicana: Ideales y mitos*, Madrid: Tecnos, 2008.
- Pedro Abellán, “Rousseau, democracy, and his ideological intentions: Conceptual arrangements as political devices”. *Revista de Estudios Políticos*, 186, pp. 45-71. 2019
- Kepa Bilbao, *Ética y Política (en Maquiavelo, Weber y Marx)*. La Catarata, Madrid, 2022.
- Antoni Domenech, *El eclipse de la fraternidad: Una revisión republicana de la tradición socialista*, Madrid: Akal, 2019.
- Felix Ovejero, “Republicanismo: el lugar de la virtud”, *Isegoría*, 33, 2005, 99-125.
- Michael J. Sandel, *El liberalismo y los límites de la justicia*, Barcelona: Gedisa, 2000.
- David Runciman, “Arendt sobre la acción. La condición humana (1958)”, en *Enfrentarse al Leviatán. Una historia de las ideas políticas sobre el Estado moderno*, Shackleton Books, S. L., 2023.
- Richard Bernstein, *¿Por qué leer a Hannah Arendt hoy?*, Barcelona: Gedisa, 2019.
- Cristina Sánchez Muñoz, *Hannah Arendt: Estar (políticamente) en el mundo*, Shackleton books, 2019.
- Félix Ovejero, Roberto Gargarella, José Luis Martí, eds. *Nuevas ideas republicanas: Autogobierno y libertad*, Paidós Ibérica, 2003. Nancy Fraser *Los talleres ocultos del capital*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2020.
- Wolfram Eilenberger, *El fuego de la libertad: La salvación de la filosofía en tiempos de oscuridad 1933-1943*, Madrid: Taurus, 2021.
- Ramón Maíz, Erika Jaráiz, «Autonomía de la política y republicanismo en Karl Marx», *Revista de Estudios Políticos*, nº 193, 2021, pp. 39-71.
- Clara Ramas San Miguel, *Fetichismo y mistificación capitalistas. La crítica de la economía política de Marx*, Madrid: Akal, 2ªed 2021.
- Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo: Marx y el marxismo 1840-2011*, Barcelona: Crítica, 2021.
- Domenico Losurdo, *El marxismo occidental*, Madrid: Trotta. 2019.
- Göran Therborn, *Del marxismo al posmarxismo*, Madrid: Akal, 2014.
- Martin Jay, *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923-1950)*, Madrid: Taurus, 1989.
- Axel Honneth, *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la teoría crítica*, Katz Barpal, 2009.
- Stuart Jeffries, *Gran Hotel Abismo. Una biografía coral de la Escuela de Frankfurt*, Madrid: Turner, 2018.
- Juan Carlos Velasco, *Para leer a Habermas*, Madrid: Alianza Editorial, 2014.

- David Held, «Introducción a Habermas», *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, no 24, 1991, pp. 117-128.
- César Ortega Esquembre, *Habermas ante el siglo XXI: La proyección de la teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Tecnos, 2021.
- Juan Carlos Velasco, «Acerca de la democracia deliberativa. Fundamentos teóricos y propuestas prácticas», *Asamblea. Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, n^o 9, 2003, pp. 3-21.
- Ian Shapiro, *El estado de la teoría democrática*, Barcelona: Bellaterra Ediciones, 2005.

Posmodernismo/Feminismo

- Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- Rodrigo Castro y Emmanuel Chamorro eds. *Para una crítica del neoliberalismo: Foucault y Nacimiento de la biopolítica*, Madrid: Lengua de Trapo, 2021.
- Edgardo Castro, *Introducción a Foucault: Guía para orientarse y entender una obra en movimiento*, Siglo XXI, 2a edición, 2023.
- Rodrigo Castro, *Dispositivos neoliberales y resistencia*. Barcelona: Herder, 2023.
- Edgardo Castro, *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Luis F. Blengino *El pensamiento político de Michel Foucault: Cartografía histórica del poder y diagnóstico del presente*, Madrid: Guillermo Escolar Editor; 2018.
- Wendy Brown, *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. 2017.
- Wendy Brown, *Estados del agravio: Poder y libertad en la modernidad tardía*. 2019.
- José Luis Villacañas, *Neoliberalismo como teología política: Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo*, NED ediciones, 2020.
- Peter Krieger, «La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004)», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 26, no 84, 2012, p. 179-188.
- Byung-Chul Han, *Psicopolítica*. Barcelona, 2021.
- Juan Jose Sebreli *El olvido de la razón: Un recorrido crítico por la filosofía contemporánea*, Debate, 2007.
- Roger Scruton, *Pensadores de la nueva izquierda*, Madrid: Rialp, 2017.
- Stephen R.C. Hicks, *Explicando el posmodernismo: La crisis del socialismo*, Grupo Unión, 2016.
- Stuart Jeffries, *Todo a todas horas en todas partes: Cómo nos hicimos posmodernos*, Madrid: Taurus, 2023.
- Mark Lilla, *Pensadores temerarios. Los intelectuales en la política*, Barcelona: Debate, 2004.
- Cristina Sánchez Muñoz, *Simone de Beauvoir: Del sexo al género*, Shackleton books, 2019.
- Mónica Cano Abadía, *Judith Butler: Performatividad y vulnerabilidad*, Shackleton Books, 2021.

- Jane Mansbridge y Susan M. Okin, *Feminismo*, Barcelona: Página indómita, 2020.
- Deborah Cameron, *Feminismo*, Madrid: Alianza, 2019.
- Cinzia Arruzza & Tithi Bhattacharya & Nancy Fraser, *Manifiesto de un feminismo para el 99 %*, Madrid: Herder Editorial, 2019.
- Nuria Varela, *Feminismo 4.0. La cuarta ola*, Penguin Random House, 2019.
- Nancy Fraser, *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2015.
- Manuel Arias Maldonado, *(Fe)Male Gaze*, Barcelona: Anagrama, 2019.

Asimismo, es muy recomendable una novela que permite entender mejor las diferentes escuelas clásicas de teoría política de una forma fabulada y entretenida

- Steven Lukes, *El viaje del profesor Caritat o Las desventuras de la Razón: Una comedia filosófica*, Madrid: Booket, 2015.

Otras obras literarias recomendables con un componente de reflexión sobre teoría política son:

- Italo Calvino, *El barón rampante*, Siruela, 2021.
- Thomas Mann, *La montaña mágica*, Edhasa, 2005.
- Ayn Rand, *La rebelión de Atlas*, Bilbao: Deusto, 2019.
- Hermann Broch, *La muerte de Virgilio*, Alianza Editorial, 2019.
- George Orwell, *Rebelión en la granja*, Debolsillo, 2013.
- Franz Kafka, *El proceso*, Alianza Editorial, 2013.
- Franz Kafka, *El castillo*, Debolsillo; 2004.
- Margaret Atwood, *El cuento de la criada*, Salamandra, 2017.
- Laurent Binet, *La séptima función del lenguaje*, Seix Barral, 2016.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Los profesores tutores* encargados de las tutorías presenciales o telemáticas, según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
- La plataforma virtual* de la asignatura es otra de las herramientas que proporciona información y permite la interacción con los otros estudiantes, así como el equipo docente cuando sea preciso.
- Las bibliotecas* y en particular las de la Sede Central y las de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.

La páginas web siguientes son de utilidad:

<http://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com/>

<http://espacioagon.blogspot.com/>

<http://www.opticagramsciana.com/>

<http://www.politica.com.ar/blog/>

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.